



Informe de Seguimiento
Curso: 2023/24
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Web del título: <https://www.upo.es/porta1/impe/web/contenido/47559b8e-38df-11e0-a104-3fe5a96f4a88>

ID Ministerio: 2502594

Curso: 2023/24

Fecha: 0008-01-24

Nombre de convocatoria: 2024/25

Responsable de garantía: Juan José Delgado Morán

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/fplan-demejora-centro-implanta.pdf>

Dicho Plan de comunicación ha sido elaborado recientemente, viniendo a sustituir el que estaba vigente del año 2018, adecuando los canales de comunicación a la realidad social y virtual de la actualidad. En concreto, fue aprobado en septiembre de 2024.



De forma periódica, el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible. Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.

El documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho está disponible en la web en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Politica-y-objetivos-de-calidad/Objetivos-y-Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Derecho.pdf>

En este se establecen, entre los objetivos de Calidad:

«Difundir en la web institucional de la Facultad los Informes Anuales de Seguimiento de títulos»

«Participar en visitas y Jornadas de puertas abiertas para difundir la oferta académica de la Facultad de Derecho entre los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria y otros grupos de interés»

Asimismo, a disposición del público se encuentra, también, el informe de seguimiento sobre el contenido de la política y objetivos de calidad, que se localiza en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Politica-y-objetivos-de-calidad/FSEGUIMIENTO-POLITICA-Y-OBJETIVOS-CALIDAD.report.pdf>

Finalmente, se debe destacar que la información pública disponible se ha ido actualizando de manera sistemática con el objetivo de mantener informada permanentemente a la comunidad universitaria de los cambios producidos.

1.2. Fortalezas y logros

Debe destacarse la labor realizada por el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías para garantizar que la información pública disponible cumpla unos estándares mínimos. A tal efecto, comprueba periódicamente dicha información y plasma sus conclusiones en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.



Este curso se ha procedido a elaborar un nuevo Plan de comunicación, que ha conllevado la contratación de una empresa que va a gestionar los diferentes perfiles de la Facultad de Derecho en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y, además, va a incluir su presencia en una red social de la que antes no formaba parte, como lo es LinkedIn, una vía excelente para el contacto con el entorno laboral y egresados.

Resulta asimismo importante destacar que se está trabajando en unificar el documento de Política y objetivos de calidad con el del Plan estratégico de la Facultad, al tener muchos puntos en común. Para elaborar ese nuevo documento se ha nombrado a una comisión específica al efecto (punto 5 del acta que se referencia):

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2024/26-09-2024/Acta-definitiva-JF-26_09_2024.report.pdf.

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La transparencia es fundamental en el desarrollo de una enseñanza de calidad. La actualización del Plan de Comunicación de 2024 es muestra de ello, pero somos conscientes que es preciso seguir trabajando para incrementar la información, por ejemplo, la información a la que pueden acceder los distintos grupos de interés.

1.4. Tratamiento de las recomendaciones

Se ha efectuado una no conformidad con respecto a la información pública disponible, que es la «No Publicación de los informes del perfil de egreso por parte del Área con competencias en Calidad».

En respuesta a ello, cabe apuntar que los perfiles de egreso se encuentran publicados en la web del Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad. Se han publicado de manera dinámica, a través de un cuadro de mandos en el que se debe seleccionar la titulación a consultar (IMP23/24-C2-NCM09-Mejora01). A continuación, puede localizarse le enlace donde se encuentra:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYmJjNTI5ODktZDFiOC00ZTZhLWE0NmItMDU0NWQ3ZWl5ODEyIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE0OGItNDRkMy05NDFlLWlzMGMzMGJlM2JjNCIsImMiOiJh9>

Se ha efectuado otra no conformidad en relación con la información pública disponible atinente a la ausencia de publicación en la página web del informe de inserción laboral de los egresados de los títulos del Centro.

En lo que a ello concierne, debido a las indicaciones del equipo de Gobierno de la Universidad, esta información no se puede publicar en la



web del Centro. El motivo se debe a que los resultados que se obtienen para la elaboración de dicho informe se limitan únicamente a los ofrecidos por el observatorio ARGOS, el cual se circunscribe a la información recabada dentro del territorio andaluz. Se está contemplando poder acceder a estos informes a través de otros medios institucionales o privados para recabar los datos del territorio nacional o internacional.

No obstante, se adjuntan los informes emitidos por Fundación-UPO para que puedan ser consultados por la Comisión evaluadora (IMP23/24-C2-NCM10-Mejora01).

2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

2.1. Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho del curso 2023-24 se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2023-24, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.



- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.
- Se está trabajando intensamente en la actualización y mejora del SAIC APP.

Entre las distintas acciones llevadas a cabo se encuentran:

1.-La revisión del mapa de procesos:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/manual-sistema-calidad/FMapa_procesos_UPO_version_4.01_FDER.report.pdf

2.-La revisión y actualización de los procedimientos PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos; PE04-CC Medición, análisis y mejora continua; PC01-CC Diseño de la Oferta formativa del Centro; PC02-CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos; PA07-CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2024/03-07-2024/Acta-JF-3_07_2024.report.pdf

El Manual de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra publicado en la Web Institucional de la Facultad:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/manual-sistema-calidad/2.-MANUAL-DEL-SIST-DE-ASEGURAMIENTO-INTERNO-DE-CALIDAD.pdf>

El Manual de Procedimientos puede encontrarse en:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al Manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf



A través de la Aplicación Informática SAIC se lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de calidad. En el siguiente enlace web se puede tanto acceder al manual explicativo del SAIC como información sobre los procedimientos institucionales del SAIC:

<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/>

Durante el curso académico 2023-24 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los títulos pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento:

<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

Por otro lado, es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la GICT, se encuentran publicadas en la pestaña correspondiente de la web, dentro de cada título.

2.2. Fortalezas y logros

- El sistema de calidad de la Facultad de Derecho gira en torno al documento de Política y Objetivos de Calidad, aprobado por la Junta del Centro, que está siendo actualizado y unificado al Plan estratégico de la Facultad.



- La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) desde el 16/7/2019 hasta el 16/7/2023. El 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la acreditación institucional a la Facultad de Derecho.

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de que la aplicación SAIC se pone en marcha hace 3 años, continúa presentando serias dificultades para su correcto funcionamiento. El Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema.

- Se sigue trabajando en realizar una completa reestructuración del sistema de calidad de la Universidad que permita que el sistema gire en torno al Centro y no a los títulos, tal como lo solicita la DEVA en su último informe. (IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01; IMP23/24-C2-NCM02-Mejora01).

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

La docencia, el aprendizaje y la formación correcta del estudiantado son los objetivos primordiales de nuestra actividad. Por ello, hay tres aspectos en la implantación y desarrollo de un título que deben ser especialmente considerados: el diseño de la titulación, el perfil de competencias requerido y la estructura del currículum. De ahí que la UPO y, en concreto, la Facultad de Derecho, hayan tratado de cuidar con esmero esta tarea, analizando las desviaciones que se hayan podido producir y las debilidades detectadas en los anteriores cursos académicos. Como se ha podido observar en los distintos Informes de seguimiento, se ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto establecido en la Memoria verificada y no se han identificado circunstancias de especial gravedad que hayan lastrado la puesta en marcha del título. Desde que fuera implantado en el curso 2011/2012, y conforme a la Memoria de Verificación presentada en marzo de 2011, el título cuenta con 240 créditos totales, de los cuales 60 se dedican a la formación básica, 120 son obligatorios y 36 optativos, mientras que 12 se dedican a prácticas externas y otros 12 a TFG. Esto puede verse en el Plan de Estudio:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/plan-de-estudios/>

La formación básica se imparte en el primer curso, la obligatoria en los cursos segundo y tercero y la optativa en el cuarto, con dos itinerarios,



uno forense y otro en criminalidad.

Las prácticas externas y el TFG, orientados a la proyección profesional, se realizan en el segundo semestre del cuarto curso.

En relación con la planificación de las enseñanzas, desde la implantación del título se ha querido tener un especial cuidado en intentar evitar duplicidades en los contenidos de algunas asignaturas. En este sentido, desde el año 2014 la figura de la Dirección Académica de Grado [DAG] tiene un importante papel de supervisión. También ha realizado una labor de coordinación docente con el profesorado implicado en el desarrollo de la titulación, entre sí y con los órganos de gestión de la facultad, y la resolución de quejas emitidas por el alumnado.

Desde la creación de la figura de Coordinador de Semestre en el curso académico 2016/2017, encargado de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, se incide en los planes de coordinación del profesorado implicado en la titulación. De este modo, el coordinador de semestre se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas.

Las funciones del coordinador de semestre pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>.

Ahí también puede accederse a un documento con el listado de coordinadores de cada curso. Esta información se notifica a las/os delegadas/os de cada curso y se informa en clase a todo el alumnado.

En lo que se refiere al diseño y organización del programa formativo, en consonancia con la Memoria del Título, las Guías Docentes son el elemento esencial donde se planifica la docencia de cada asignatura. En ellas, el alumnado puede encontrar, desde el primer momento, los objetivos y competencias que va a desarrollar y las actividades para hacerlo, la estructura de las asignaturas con el señalamiento de las sesiones que van a dedicarse a enseñanzas básicas y las que serán de prácticas y desarrollo y, finalmente, los criterios de evaluación. Este instrumento proporciona seguridad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, al hacerse visibles, desde el primer momento, todos los aspectos relativos a la planificación docente.



Desde el curso 2020/2021 todas las guías docentes son cumplimentadas por los responsables de las asignaturas a través de la misma aplicación. Aunque esto supone una mayor rigidez para el profesorado a la hora de elaborar estas guías, proporciona una completa uniformidad en todas las asignaturas, lo que ayuda al alumnado en su búsqueda de información y en la comprensión de las mismas. Las guías docentes se publican antes del periodo de matriculación en la web de la Facultad de Derecho, con un acceso fácil a través de un icono en la parte derecha de la página. En el siguiente enlace pueden consultarse todas las guías del grado:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-criminologia/>

Estas guías docentes recogen la descripción de la asignatura y el modelo de docencia, el departamento y la persona responsable de la asignatura, su ubicación en el plan formativo, indicando los objetivos, las aportaciones de la asignatura a dicho plan y una serie de recomendaciones y conocimientos previos requeridos. Asimismo, encontramos en estas guías información sobre las competencias a desarrollar, los contenidos, la metodología de enseñanza y los recursos, los criterios generales de evaluación y una bibliografía completa que incluye tanto los materiales generales (manuales fundamentalmente) como el material específico basado en monografías, artículos científicos u otro tipo de recursos.

En el enlace anteriormente reseñado también pueden consultarse las guías docentes tanto de las Prácticas Externas como del TFG, siguiendo el mismo modelo que las anteriores.

Con el objetivo de proporcionar seguridad, información y herramientas para la planificación del curso a los estudiantes, se publican, antes del comienzo de las clases, el calendario semanal de EB y EPD, con las aulas asignadas para cada una de ellas, así como el calendario de exámenes con el día asignado para cada asignatura y el horario de mañana o tarde. A lo largo del curso, el docente de la asignatura concretará la hora exacta de realización del examen. Puede consultarse el horario general y semanal en los enlaces siguientes:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-criminologia/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/dobles-grados/doble-grado-en-derecho-y-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/horarios/>

El calendario de exámenes del curso 2022/2023 puede consultarse en el enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/examenes/2022-2023/>

En el curso 2020/21, en previsión de posibles problemas derivados de la pandemia por COVID, la Facultad de Derecho decidió agrupar las clases de EB de las distintas asignaturas en los mismos días, así como las EPD en otros días diferentes, para evitar que coincidieran en la



misma jornada los dos tipos de clases.

En el curso 2021/2022 se mantuvo esta organización de los horarios, lo que pudo estar en el origen del aumento de la falta de asistencia en algunas asignaturas. Además, esta organización provocó que algunos días el alumnado tenga que realizar de manera continua hasta seis horas de EB. En este sentido, en el Plan de Mejora 2021/2022 se incluyó una acción para solicitar un análisis de la adecuación de estos horarios y que se planteara su modificación si se consideraba necesario.

En el curso académico 2022-2023 no se han detectado incidencias significativas en lo que se refiere a horarios, aplicación de normativas, aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías o actividades formativas. El centro de impartición, la modalidad o el idioma tampoco han sufrido ningún cambio.

En este curso académico 2023-2024 se han detectado algunas incidencias, si bien poco significativas en lo que se refiere a horarios, demandando parte del alumnado, aminorar carga docente en EB al ofrecerse duante dos horas seguidas. Así mismo se ha sugerido por el alumnado mayor orientación laboral para el título.

La aplicación durante este curso 2023- 2024 del horario anterior a la pandemia, intercalando clases de EPD y EB durante cada jornada lectiva, todavía no ha arrojado informaciones que puedan ilustrarnos sus fortalezas o carencias al respecto, si bien, este particular genero algunas incidencias durante su fase previa a la implantación sobre todo por parte del alumnado del Doble Grado en Derecho y Criminología. Al momento no se disponen de datos al respecto por lo que habrá que aguardar a posteriores informes si ha supuesto un éxito el modelo propuesto, en cuanto a la asistencia y/o satisfacción del alumnado y profesorado.

En lo que se refiere a los recursos materiales, estos son compartidos con toda la universidad.

Por otro lado, en cuanto a recursos más específicos del Grado de Criminología, como pueden ser los laboratorios, al tener el Doble Grado Derecho-Criminología la docencia por la mañana y el Grado por la tarde, se pueden compatibilizar los horarios de uso de estos recursos. En este curso académico 2023-2024 se han detectado algunas incidencias, observadas por algún miembro del profesorado en cuanto sugiere en este sentido, una incompatibilidad en una asignatura que comparte laboratorio, con otra asignatura de otra facultad, sugiriendo ante esta incidencia, un cambio de curso a su asignatura. Así mismo algún miembro del profesorado sugiere mayor presencia de profesionales de las FFCCSS que visiten la UPO para mostrar las particularidades del desenvolvimiento laboral en sus respectivos cuerpos.

El porcentaje de bibliografía recomendada en BRIBEC (PA04-IN01) disponible en la biblioteca durante el curso 2022/23, fué de (84,44), recuperando porcentajes similares a los de cursos anteriores, mientras que en el presente, 23-24, sin embargo, ha aminorado (84.01).

Por otro lado, el grado de satisfacción de profesorado y alumnado con las infraestructuras (PA04-IN02) se mantiene en niveles similares a los



del año pasado. 3,2 según el alumnado y 3, 8 según el profesorado en 23-24.

En relación con las Prácticas Externas (PC09), nos seguimos moviendo en niveles similares a los de cursos anteriores, sin conseguir aún aumentar de manera satisfactoria la oferta. La novedad de los estudios en Criminología genera una gran dificultad a la hora de encontrar lugares adecuados en los que realizar estas prácticas, situación que confiamos en que vaya mejorando con la progresiva concienciación social que ya se está produciendo acerca de la importancia de esta formación. En este aspecto, la valoración del estudiantado sobre la oferta es negativa. En cualquier caso, el grado de satisfacción tanto del estudiantado como de los empleadores con las prácticas realizadas es aceptable.

Por lo que se refiere a la movilidad del estudiantado (PC08), este curso han vuelto a mejorar los datos en lo que se refiere al doble grado en derecho y Criminología (PC08-IN01-FDER-XDC), aunque resulta llamativo que en el caso del grado simple no haya habido estudiantes de salida participando en programas de movilidad (PC08-IN01-FDER-GCR). En cualquier caso, las plazas ofertadas tanto de movilidad internacional como nacional cubren la demanda existente (PC08-IN03 y PC08-IN07) y el nivel de satisfacción (PC08-IN04) es muy alto en el caso del grado y aceptable en el doble grado.

3.2. Fortalezas y logros

1. Puesta a disposición del alumnado en los plazos adecuados de la información crítica (horarios, guías docentes, prácticas ofertadas, etc.) para la toma de decisiones y el seguimiento del título.
2. Sigue funcionando de manera adecuada la coordinación del Grado, a través de los cargos de Directora Académica del Grado y de Coordinador/a de Semestre. Se mantiene la comunicación de los/as coordinadores de semestre con los responsables de las asignaturas y el alumnado, para detectar problemas y realizar un diagnóstico para el curso siguiente.
3. El proceso de captación de estudiantes se sigue realizando con extraordinaria eficacia ya que no sólo se cubren año tras años las plazas ofertadas, sino que la demanda es impresionantemente superior a la oferta que realiza de plazas de nuevo ingreso (ver indicadores referidos a PC04-IN08).

3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Uno de los mayores problemas del título sigue siendo la escasa oferta de Prácticas Externas que satisfagan los intereses del alumnado. Es necesario seguir buscando opciones que permitan una mejora en este sentido. En este sentido, en los últimos cursos se han empezado a ofrecer una nueva modalidad de prácticas a realizar con personal propio de la UPO y con un objetivo de carácter más investigador. Existe una demanda de parte del alumnado que quiere incrementar sus competencias en este ámbito, ya sea de cara a trabajar en el sector privado o



dedicarse a la carrera académica.

2. A pesar de los esfuerzos realizados, pueden seguir produciéndose en algunas asignaturas, duplicidades de contenidos al tratarse temáticas cercanas. Por ello, es necesario seguir incrementando la coordinación entre el profesorado a través de un mayor contacto de la Directora Académica con los responsables de las distintas asignaturas o, al menos, con un representante de cada una de las áreas implicadas.

3. El Plan de estudios fue realizado en un momento en el que los grados de criminología estaban naciendo en España y no se contaba con experiencias anteriores. El paso de los años y la definitiva consolidación de la criminología en España y los grados en esta disciplina, hacen recomendable un análisis de este Plan de estudios para, más allá de la resolución de los problemas de solapamiento señalados en el número anterior, revisar los contenidos, actualizar y modernizar la propuesta y conseguir, de este modo, mantener la competitividad del título en la UPO frente a la gran oferta universitaria actual.

3.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede

4. Profesorado

4.1. Análisis

-Plantilla y condiciones laborales:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Criminología entiende, como también afirmaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA, que el personal académico es suficiente tanto para la docencia en el Grado como en el Doble Grado. Sin embargo, es en este ámbito en el que quizás se siguen detectando los problemas más importantes. En cualquier caso, no se trata, en su mayoría, de cuestiones que entren dentro del ámbito de competencias ni de las posibilidades de las personas responsables del título y, ni siquiera, de la propia Facultad de Derecho. Compartimos las afirmaciones del Informe de la DEVA con relación a que el análisis de la plantilla de profesorado en cuanto a áreas de conocimiento, categoría académica, experiencia docente y experiencia investigadora no permite apreciar limitaciones relevantes.



El dato más preocupante lo constituye la temporalización y precarización de los contratos.

En el Informe de Verificación del Título, el personal académico previsto se componía de un 19,5% de catedráticos a los que correspondía el 13% de las horas, un 34,5% de profesorado titular, con el 36% de las horas, un 25,3% de Profesorado Contratado Doctor con el 27% de las horas, un 6,9% de Ayudante Doctor, con el 6% de las horas, un 9,2% de Profesor Colaborador con el 6% de las horas y un 4,6 % de Profesor Asociado (incluyendo el profesor asociado de Ciencias de la Salud) con el 12% de las horas.

Los datos siguen siendo manifiestamente mejorables. Así, para el curso 2022/23 se conto en el caso del Grado en Criminología con:

1 catedrático, que imparte el 2,11 de los créditos, 14 profesores titulares con poco más del 9% de los créditos, 6 profesores Contratado Doctor con 6,7% de los créditos, 6 profesores en la figura de Ayudante Doctor con el 12,4% de los créditos asignados, 21 PSI con el 32,15% de los créditos y 29 Profesores Asociados LOU, que imparten más del 37% de los créditos.

En lo que respecta al doble grado de Derecho y Criminología, los datos 2022-2023 fueron mejores:

11 catedrático, que imparten el 11,69% de los créditos, 18 profesores titulares con el 21,6% de los créditos, 10 profesores Contratado Doctor con casi el 10% de los créditos, 9 profesores en la figura de Ayudante Doctor con el 10% de los créditos asignados, 16 PSI con el 17,9% de los créditos y 24 Profesores Asociados LOU, que imparten el 23,4% de los créditos.

En cualquier caso, en ambas titulaciones el mayor porcentaje de la docencia es asumido por profesorado asociado y PSI.

Sin embargo, a pesar de las manifiestamente mejorables condiciones laborales del profesorado, podemos ver como el porcentaje de profesorado con el grado de doctor (PA02-IN05), aunque también ha descendido en los últimos dos cursos después de varios años mejorando, sigue siendo cercano al 62% inicial del título. Esto demuestra que el profesorado a tiempo parcial también está realizando tareas investigadoras y mejorando su nivel formativo.

Debemos seguir insistiendo a las autoridades universitarias que tomen medidas para la estabilización del personal docente y la mejora de sus condiciones laborales.

Los problemas en la contratación del profesorado antes descritos inciden también en la supervisión de los TFG. El profesorado encargado es seleccionado por las Áreas de conocimiento de manera autónoma en base a las capacidades y experiencias con que cuentan los docentes.

Los criterios de selección y asignación de tutores aparecen publicados en el Aula Virtual de la asignatura con antelación suficiente para que el



alumnado pueda consultarlos. El alumnado dispone de un listado de las diversas ramas de conocimiento del profesorado a elegir y la selección se realizará según la calificación media de cada persona en el título. La normativa sobre este tema, así como las instrucciones para la realización del trabajo, se encuentran publicadas en la página web del título:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-grado/>.

-Investigación:

Por lo que respecta a la innovación docente y la labor investigadora, la multidisciplinariedad del Título hace que aportar datos específicos sobre experiencia docente e investigadora, participación en grupos de investigación, proyectos de innovación o coordinación docente sea muy complicada, ya que los mismos se clasifican por centros y departamentos.

Hay que tener en cuenta que en el Grado en Criminología y el Docle Grado en Derecho y Criminología, imparten docencia profesorado perteneciente a la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Experimentales.

En el primer caso, participan, dentro del Departamento de Derecho público, las áreas de Derecho penal, Derecho procesal, Derecho constitucional y Ciencia Política y de la Administración, el Departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales.

La Facultad de Ciencias Empresariales participa con el Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. De la Facultad de Ciencias Sociales, imparten docencia profesores del Área de Psicología Social del Departamento de Ciencias Sociales y del Área de Antropología social del Departamento de Antropología Social, Psicología básica y Salud pública. Por último, los profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales pertenecen al área de Anatomía y Embriología Humana del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular y al Área de Toxicología del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

En cualquier caso, podríamos destacar la existencia de diversos grupos de investigación en todas las áreas con docencia en el Título y cuyos resultados podrían repercutir en el mismo.

Además de los grupos ya existentes reseñados en informes anteriores, debemos felicitarnos de la creación en el año 2022 de un nuevo grupo que específicamente incluye entre sus líneas de investigación el "Estudio empírico del delito y otras conductas desvaloradas por las normas", es decir, un grupo específicamente criminológico. Se trata del Grupo Interuniversitario e Interdisciplinario de Investigaciones sobre la Criminalidad-GI3CRIM (SEJ-678).



Es necesario también indicar que la Facultad de Derecho y el profesorado del Grado de Criminología realizan otra serie de actividades que se entienden necesarias para completar el proceso de formación de nuestros estudiantes. En este sentido, varias áreas académicas han desarrollado congresos y jornadas en temáticas de interés criminológico.

-Coordinación Docente:

La competencia fundamental en materia de coordinación docente y resolución de incidencias entre asignaturas corresponde a la directora académica de Grado. Sin embargo, la creación hace ya algunos cursos de la figura de coordinador de semestre ha supuesto una mejora evidente en la coordinación de las distintas asignaturas de un mismo curso. Esta figura se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas.

De la misma manera, el coordinador de semestre recibe las quejas o peticiones de los representantes del alumnado, haciendo de enlace con la directora académica del Grado. En la web del Título podemos encontrar una pestaña con el contacto de la DAG, el listado de profesorado encargado de la coordinación del curso y la Instrucción General de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/coordinacion-docente/#collapse-402c1e04-711e-11e7-9d06-005056b16116-1>).

-Formación:

En el siguiente enlace podemos encontrar la web del Área de Formación e innovación: <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/>

En esta página encontramos un enlace al Portal de Formación donde cada profesor/a puede acceder, a través de su usuario personal, en un espacio donde consultar la oferta formativa, las solicitudes y los cursos realizados o en desarrollo y otra serie de información sobre su expediente de formación.

Los niveles de satisfacción del PDI con este Plan de Formación son excelentes, siendo de 3,9, en el Grado en Criminología y 4,1 en el Doble Grado en Derecho y Criminología (PA02-IN06).



Los informes de seguimiento de estos Planes de Formación pueden consultarse en el enlace <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>

-Evaluación:

El porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA en el presente curso ha subido desde un 1,1 hasta un 7,61 (PA02-IN08), de manera que el porcentaje de personas con informe individual vigente ha llegado al 15,22 (PA02-IN11). Además, contamos con un 13,04 del profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente (PA02-IN13). En el curso 23-24 no disponemos de datos debido a los plazos de su convocatoria.

Sigue siendo necesario fomentar la participación del profesorado en las convocatorias del DOCENTIA. El dato más actual sitúa en un 8,7 del profesorado evaluado y de entre estos un 7,6 evaluados positivamente. En el curso 23-24 no disponemos de datos debido a los plazos de su convocatoria.

Por lo que se refiere a la satisfacción del alumnado (PA07-IN06), como podemos apreciar en los informes globales de Evaluación de la Actividad Docente, la valoración media es muy positiva, manteniéndose este curso en 4,44 (sobre 5). Sin embargo, no son esto los datos que aparecen en el Informe de satisfacción que presenta en su web el Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad, que son algo más negativos:

<https://www.upo.es/calidad-planificacion-academica/area-de-calidad/apoyo-tecnico-en-el-diseno-implantacion-seguimiento-y-certificacion-de-los-sistemas-de-aseguramiento-interno-de-calidad-saic-de-los-centros/elaboracion-de-estudios-e-informes-tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>

4.2. Fortalezas y logros

1. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es aceptable.
2. Se ha desarrollado una importante labor formativa y el desarrollo del espacio web personal del Plan de Formación ofrece al profesorado una información muy valiosa y sistemática.

En lo que concierne a la formación docente, a partir del curso 2023-24, la aprobación de un nuevo Plan Marco de Formación 2023-2024 ha cambiado el enfoque de las actividades, orientándose hacia el marco europeo de microcredenciales, lo que supone un impulso institucional en mejorar la oferta formativa hacia el PDI:



https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/pdi/Plan_Marco_Formacion_PDI_2023-2024.pdf).

La Universidad planifica distintas actividades cuyo desarrollo evalúa de forma anual:

<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>).

En concreto, en 2023 se ofertaron 1.509 plazas formativas con un alcance del 27% de la plantilla del PDI (396 personas).

Es importante reseñar que durante el curso 2023-24 se mantuvieron algunas acciones institucionales encaminadas a mejorar la calidad de los títulos mediante una especial vinculación del personal docente con figuras permanentes en su docencia (el denominado «Anexo I» del Marco para la Organización Docente del Profesorado dispone que que «Todo el PDI deberá tener un 70% de su dedicación docente en Grado, siempre que el encargo docente del Área Académica lo permita y procurando mantener un equilibrio entre la dedicación de la docencia presencial y las labores de tutorización»:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88>).

3. El porcentaje de profesorado con título de doctor se sitúa en el curso 23-24 en un 67.39%.

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debe de seguir incrementándose el porcentaje de profesorado a tiempo completo, no llegando al 48.91% en el curso 23-24. Por tanto, tras conseguir el objetivo planteado en anteriores Planes de Mejora de llegar al 50%, nuevamente estamos por debajo de esta cifra.

2. Debe seguir fomentándose la participación del profesorado en la evaluación a través de DOCENTIA.

3. El profesorado tiene que realizar cada vez más tareas de gestión y administrativas que merman el tiempo dedicado a docencia e investigación. Sería necesario instar a los órganos universitarios responsables a la dotación de mayores recursos de PTGAS en los departamentos implicados en la gestión del grado.

4.4. Tratamiento de las recomendaciones



No procede

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

5.1. Análisis

La Universidad Pablo de Olavide está concebida como un modelo de Campus Único, que pretende lograr la mejor integración interdisciplinaria posible, potenciando la ubicación de sus funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio geográfico. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propias, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de las facultades. El campus ocupa un espacio total de 126 hectáreas.

El Área de Administración de Campus es la encargada de la coordinación de los servicios comunes prestados en la UPO y la gestión racional y equitativa de los espacios, entre otras competencias.

<https://www.upo.es/campus/>

En la web del campus, podemos encontrar la información básica de esta área y varios enlaces para realizar distintos trámites, como pueden ser las solicitudes de servicio de limpieza, cartería, mudanzas y reserva de material; la reserva de espacios; los pedidos de material y equipamiento; las solicitudes de servicio para copia de llaves; y la consulta de objetos perdidos. En cualquier caso, todos estos enlaces, remiten al servicio TIKA, gestor de solicitudes de servicio por tickets de la Universidad y que centraliza todas las gestiones administrativas y de solicitudes de servicio del campus.

Por su parte, el Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética se encarga del mantenimiento de las instalaciones.

<https://servicios.upo.es/es/areas-administrativas/-rea-de-infraestructuras-mantenimiento-y-eficiencia-energ-tica/>



Este Campus posee una gran biodiversidad, contando con numerosas zonas verdes que no están formadas únicamente por jardines. La zona ajardinada es la más cercana a los edificios donde se desarrollan las actividades académicas y supone un gran espacio para el esparcimiento del alumnado. Pero, además, se cuenta con zonas de vegetación natural, con un alto interés botánico y preservadas de la intervención del ser humano, y con dos zonas de huertos, una de ellas disponible para todo el personal y estudiantado que desee trabajar un espacio para consumo propio y otra puramente didáctica y educativa. Estos espacios son gestionados por la Coordinación de Política Ambiental, cuyos datos podemos encontrar en

<https://www.upo.es/gestion-ambiental/>

El Personal de Administración y Servicios y todos los recursos en esta materia son compartidos y pueden consultarse en web que cuenta con un buscador temático y otro por áreas. Dentro de estas áreas, habría que destacar por su relación con los estudios de grado, en primer lugar, el Área de Estudiantes de Grado

<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/>

<https://servicios.upo.es/es/>

Este servicio se dedica a la asistencia en materia de orientación y asesoramiento del estudiantado de Grado, a la gestión de becas, a la información y tramitación del programa de movilidad nacional o a la orientación y gestión de actividades para el futuro o la futura estudiante, entre otras materias.

En segundo lugar, debemos citar el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado, que se encarga de la coordinación y gestión de la matrícula, de la gestión del expediente y de la tramitación y emisión de títulos universitarios oficiales.

<https://www.upo.es/gestion-grado/>

En tercer lugar, habría que resaltar el Área de Investigación, que se encarga de la gestión de los recursos humanos de I+D+i y de la gestión económica de las actividades de investigación.

<https://www.upo.es/area-investigacion/>

En cuarto lugar, podríamos nombrar al Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad, que se encarga de la gestión de los planes de estudios y del Plan de Ordenación Docente de la Universidad, así como del asesoramiento, apoyo técnico y tramitación de los



procedimientos de aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios oficiales.

<https://www.upo.es/planificacionacademica/>

En quinto lugar, el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, que, entre otros asuntos, se dedica a la gestión de los programas de Movilidad Académica Internacional.

<https://www.upo.es/aric>

Por último, queríamos destacar, entre todos estos servicios comunes, los ofrecidos por la Unidad de Políticas sociales, Igualdad y Cultura, que se preocupa de la planificación, gestión y difusión de las actividades sociales y culturales. Dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales, esta unidad tiene como misión promover actividades de formación, sensibilización, difusión y extensión que den satisfacción a la demanda social y cultural de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad.

<https://www.upo.es/upsc>

De ella, por ejemplo, dependen la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social, la gestión del Aula Abierta de Mayores, o Radio olavide:

<https://www.upo.es/upsc/voluntariado/>

<https://www.upo.es/aula-mayores/>

www.radiolavide.org

El Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces. Debe destacarse la buena preparación y adecuación a sus funciones del personal de administración y servicios, del personal de la biblioteca, del personal del Centro de Informática y Comunicaciones y de los auxiliares de los laboratorios de docencia. Sin embargo, desde la implantación del título no se ha incrementado su número. Además, dado que no existe personal administrativo específico de apoyo al título, muchas actividades de gestión recaen sobre el profesorado.

El hecho de constituirnos en un Campus Único permite disponer de recursos e infraestructura suficientes para el desarrollo de la docencia en el Grado en Criminología, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos necesarios para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, laboratorios para asignaturas experimentales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informática, biblioteca e instalaciones deportivas. Esta infraestructura



permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y el profesorado. Como podemos ver en los indicadores de este mismo informe (procedimiento PA04), el grado de satisfacción con las infraestructuras por parte del alumnado se mantiene en niveles aceptables, siendo bastante bueno en el caso del profesorado.

Los servicios de orientación al estudiantado han mantenido su actividad con normalidad. Su implantación es institucional a través de espacios como el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, o la Fundación Universidad Pablo de Olavide:

<https://www.upo.es/asistenciaestudiante/orientacion/>

<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/>

A finales del curso 2022-23 se lanzó un portal digital de información permanente al estudiantado: iPuntOlavide

<https://www.upo.es/estudiantes/es/>

En estos ámbitos, se mantienen la realización de actividades dirigidas a futuros/as estudiantes (charlas en centros, Jornadas de Puertas Abiertas con alumnado de 2º de Bachillerato y de 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior, etc.), dirigidas al alumnado ya matriculado (programas «Bienvenida» para el acceso a la Universidad y «Lazarillo» de acompañamiento) y acciones relacionadas con empleabilidad y orientación profesional, tanto a estudiantes como a personas egresadas de las diversas titulaciones de la Universidad.

Como medida de refuerzo, la Facultad de Derecho ha realizado algunos cursos jornadas específicas de orientación profesional respecto a sus titulaciones, contando en el caso del Doble Grado en Derecho y Criminología, con una específica de salidas profesionales.

En líneas generales, los recursos de que dispone el estudiantado para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas, tomando en consideración tanto el número de estudiantes por grupo como el tipo de actividad y la metodología docente empleada.

En los indicadores de este mismo informe, podemos ver la evolución de estos datos(indicadores del procedimiento PA06). En cuanto a la ratio de estudiantes por puestos de lectura o por PC de uso público se ha revertido la tendencia negativa que se observaba ya desde hacía varios cursos, mejorando los datos este curso 12,29 para el curso 23-24. Por lo que respecta a los recursos electrónicos, por lo general, los fondos siguen aumentando y contamos ya con un volumen ciertamente positivo. 128,74, estudiantes por PC de uso público para el curso 23-24.

Uno de los recursos a reseñar es la biblioteca, que dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con la



Criminología, bases de datos científicas y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación. En su web, se puede acceder a toda la información sobre la biblioteca y los servicios de que dispone.

<https://www.upo.es/biblioteca/>

Así, desde esa misma página principal podemos acceder al catálogo Eureka y al catálogo Athenea, así como al repositorio RIO. La biblioteca cuenta además con un amplio repertorio de bases de datos, revistas y libros electrónicos a los que se puede acceder de manera sencilla desde esta misma web.

Por otro lado, el alumnado del Grado de Criminología también tiene acceso a varios servicios que le facilitan la gestión de su alojamiento en Sevilla

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/48a998bc-438c-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>).

El propio campus cuenta con una residencia universitaria y junto al mismo también se encuentra un Colegio Mayor. De la misma manera, la UPO cuenta con una residencia universitaria en el Polígono Sur que, además, es un proyecto social pues colabora con las entidades y vecinos de este barrio sevillano en los procesos de integración, cohesión social y normalización que se están llevando a cabo.

Esto puede suponer una interesante oportunidad para el estudiantado de nuestro Grado en el conocimiento y encuentro con una población marginalizada y que, frecuentemente, tiene contactos con el aparato penal y penitenciario del Estado.

La UPO también cuenta con un Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ADYNEA), y con un Servicio de Deportes- SDUPO, una zona comercial compuesta de Quiosco, Papelería y una Entidad bancaria, y un servicio de reprografía compuesto por un centro de reprografía y una serie de máquinas de autoservicio distribuidas por el campus:

<https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/>

<https://www.upo.es/sdupo/>

https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/locales_comerciales/

<https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/copisteria/>



5.2. Fortalezas y logros

1. La disponibilidad de un Campus Único que cuenta con todas las instalaciones y recursos incluyendo conexión Wifi.
2. El alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos de la biblioteca.
3. Completo servicio de orientación al alumnado de la Universidad Pablo de Olavide junto con un alto seguimiento y acompañamiento por parte del Equipo Decanal.

5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Disminución de revistas y monografías no electrónicas dado su menor uso y mayor costo, que se han ido sustituyendo por recursos electrónicos, mucho más accesibles.
2. Aunque la dotación de ordenadores de uso público podría haberse incrementado algo más de haber habido mayor presupuesto, es importante resaltar que se trata de un aspecto que no depende del Centro y que el alumnado cada vez emplea más en el aula su propio ordenador portátil, por lo que no existe demanda de ordenadores de uso público, aunque si una demanda por parte del estudiantado, al respecto de la utilización de sus dispositivos electrónicos en las aulas, al carecer estas de manera general, de enchufes suficientes para servir al alumnado.

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

No existen recomendaciones que atender en este aspecto.

6. Indicadores y resultados

6.1. Análisis

A tenor de los indicadores asociados con el Título puede concluirse que su desarrollo, en general, es conforme a las expectativas planteadas y en general son positivos,



Con relación al personal docente e investigador, como hemos analizado en el apartado 4, los datos de estabilidad y dedicación son mejorables y este es el objetivo de los responsables del centro y del título. El resto de los indicadores del PA02 son positivos, mejorando las cifras de los cursos anteriores.

Con respecto al PA04, relacionado con la gestión de los recursos y servicios prestados por el centro, podemos observar que el porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca se ha mantenido en niveles similares al curso anterior. También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del profesorado como del alumnado ha sido bueno, aunque ha empeorado para este último grupo. Además, se repite una baja tasa de participación en las encuestas.

Un análisis más detallado en este sentido lo obtenemos de la observación de los indicadores del PA06, donde podemos ver ligero descenso de la ratio de estudiantes por puesto de lectura y del número de estudiantes por PC de uso público. La primera de ella se mueve en niveles aceptables mientras que la segunda no parece afectar al estudiantado ya que muchas personas cuentan ya con ordenadores portátiles propios.

Tanto los fondos bibliográficos (monografías y revistas) como los recursos electrónicos han seguido incrementándose, en esta ocasión especialmente en las áreas de Humanidades y Ciencias Económicas.

Los resultados de todos estos datos positivos podemos verlos en el aceptable nivel de satisfacción que muestra el alumnado, el profesorado y el PAS con el Centro y el Título (PA07) aunque hay que seguir recordando los bajos índices de tasa de participación en las encuestas, sobre todo entre alumnado y PTGAS. A pesar de las múltiples iniciativas desarrolladas por la Facultad de Derecho y las diferentes acciones incluidas en planes de mejora anteriores, sigue sin conseguirse una tasa de participación que nos permita otorgar una representatividad plena a estos datos.

Por lo que respecta a los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes (PC03), los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo del 100 % (PC03-IN02). Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado.

Enlaces a Informes de Perfiles de Alumnado de Nuevo Ingreso (todas titulaciones y cursos y web específica del Título):

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/Informes-de-Perfil-Nuevo-Ingreso/>



<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/perfil-ingreso/>

Podemos ver además un perfil muy vocacional, con un gran porcentaje de personas admitidas en primera opción (PC04-IN01), llegando en el doble grado casi al 100%. El hecho de que el porcentaje sea menor en el grado simple puede deberse a que muchas de estas personas opten como primera opción por el doble grado también en nuestro Centro.

En cualquier caso, la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas es superior a 2 en el grado simple y de más de 4,5 en el doble grado con derecho (PC04-IN03).. También observamos una buena preparación del alumnado, siendo el porcentaje de los que han accedido con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima casi del 100% en los dos grados (PC04-IN04). La demanda de plazas de nuevo ingreso en ambos títulos sigue siendo muy alta (PC04-IN08). Por todo ello, podemos afirmar que estamos ante dos titulaciones consolidadas, el Grado en Criminología y el Doble Grado en Derecho y Criminología, con una gran demanda y prestigio, augurando estos datos, un esperanzador futuro.

En sentido contrario, seguimos constatando una tendencia negativa en ambos títulos de satisfacción con la orientación académica y la formación profesional (PC05). La leve mejoría del curso pasado no se ha consolidado en el actual, lo que requiere de un análisis de los órganos competentes.

En el ámbito de la movilidad del estudiantado (PC08-IN01), los datos en el caso del grado de criminología han empeorado este curso, aunque sí observamos una buena progresión en el caso del doble grado. Tendría que ser este un aspecto que fuera objeto de estudio pues la formación en el exterior supone una importante oportunidad de crecimiento académico y personal.

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, es necesario señalar el notable esfuerzo que realiza el Vicedecanato de Prácticas y Orientación profesional en orden a identificar las instituciones que pueden ofrecerlas a nuestros estudiantes y cerrar acuerdos con ellas. A modo de ejemplo, pueden citarse las prácticas en el Laboratorio Criminalístico, Centros de menores, Instituciones Penitenciarias, Fiscalía o Juzgados.

El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas se ha mantenido en niveles similares, siendo de 18 en el grado y 21 en el doble grado para el curso 22-23 (PC09-IN03). Esta cifra no había sufrido grandes variaciones a lo largo de los años pero en el curso 23-24, 23 plazas en el grado y de 31 en el doble grado, por lo que podemos afirmar que contamos con una aceptable oferta, que ha aumentado en 10 puestos con respecto al curso anterior, redundando en un mayor servicio al estudiantado.



El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas y con los tutores es más que aceptable, así como el grado de satisfacción de los/as empleadores/as.

<https://www.upo.es/calidad-planificacion-academica/area-de-calidad/apoyo-tecnico-en-el-diseno-implantacion-seguimiento-y-certificacion-de-los-sistemas-de-aseguramiento-interno-de-calidad-saic-de-los-centros/elaboracion-de-estudios-e-informes-tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>

El profesorado sigue recibiendo quejas de los estudiantes por la falta de atractivo y la escasez de las plazas ofertadas, a pesar del aumento en el presente curso, de manera que muchas personas deben buscarse todavía sus prácticas por su cuenta.

Este dato puede ser debido a que, al tratarse de una formación académica de una relativa reciente implantación en España, no existe en el exterior una conciencia de la importancia de la figura del criminólogo ni un conocimiento de los recursos que esta formación puede aportar en distintos ámbitos profesionales, por lo que tal vez las expectativas de nuestros/as estudiantes en cuanto a sus labores científicas y técnicas no son plenamente satisfechas.

Habría que trabajar para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atrajeran más, incrementando su nivel de satisfacción, suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo.

Por otro lado, habría que resaltar los extraordinarios resultados académicos de los dos grados, con altas tasas de rendimiento, de eficiencia y de éxito curso tras curso (PC 12).

La Tasa de Graduación, sin embargo, ha descendido este curso, situándose en algo más del 50% en el caso del Grado simple y poco menos del 70% en el Doble Grado.

Por último, debemos destacar el alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la Información pública disponible (PC14), que se mantiene en niveles parecidos a los del curso pasado.

6.2. Fortalezas y logros

1. Los excelentes resultados académicos del alumnado que redunda en una alta demanda del grado, motivación y vocación de su alumnado.



2. El positivo nivel de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y el Título.

3. La bibliografía recomendada por el profesorado está disponible en su mayor parte y los recursos de la biblioteca son óptimos con una tendencia muy positiva fundamentalmente en los recursos electrónicos.

5. Los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes son muy positivos y los tiempos de resolución de los trámites administrativos son aceptables.

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional es claramente mejorable. En este sentido, se recomienda seguir desarrollando actividades de información sobre las salidas profesionales de la criminología.

2. Baja movilidad nacional e internacional del estudiantado. Se seguirán desarrollando acciones para fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad que oferta la UPO.

3. La tasa de participación en las encuestas de satisfacción en todos los grupos de interés ha sufrido un notable descenso en los últimos cursos. Se deben mantener las actividades de fomento de esta participación y observar la evolución propuesta en el anterior Plan de Mejora y observar la evolución en sucesivos cursos.

4. Habría que seguir trabajando para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atrajeran más, incrementando su nivel de satisfacción suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo. Hay que seguir explorando otro tipo de prácticas mientras no se consiga el necesario reconocimiento laboral y profesional de la Criminología que pueda producir una mayor demanda desde los empleadores.

5. Se ha detectado 1 "No Conformidad menor" y 7 "No Conformidades mayores" en las auditorías internas realizadas en el Centro (PE05).

6.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede



Valoración Indicadores del SAIC

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	39,44	41,46	50	49,45	42,39	48,91	
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	57,75	56,1	50	49,45	56,52	47,83	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a funcionarios	16,9	21,95	26,14	24,18	25	32,61	
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a contratados	80,28	75,61	73,86	74,73	73,91	64,13	
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a doctores	56,34	58,54	68,18	61,54	60,87	66,3	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,75	3,86	4,2	3,8	4,2	3,9	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,75	3,74	4	3,8	4,7	4,1	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	4,11	3,66	0	1,1	8,7	-	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	4,11	3,66	0	1,1	7,61	-	
PA02-IN09-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	0	0	0	0	1,09	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA02-IN10-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	4,11	2,44	0	1,1	6,52	-	
PA02-IN11-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	60,91	55,94	58,36	53,41	54,63	59,01	
PA02-IN11-G-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	67,03	66,78	67,07	67,8	68,66	65,79	

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	39,44	41,46	50	49,45	42,39	48,91	
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	57,75	56,1	50	49,45	56,52	47,83	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a funcionarios	16,9	21,95	26,14	24,18	25	32,61	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a contratados	80,28	75,61	73,86	74,73	73,91	64,13	
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a doctores	56,34	58,54	68,18	61,54	60,87	67,39	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,75	3,86	4,2	3,8	4,2	3,9	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,75	3,74	4	3,8	4,7	4,1	
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	4,11	3,66	0	1,1	8,7	-	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	4,11	3,66	0	1,1	7,61	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA02-IN09-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	0	0	0	0	1,09	-	
PA02-IN10-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	4,11	2,44	0	1,1	6,52	-	
PA02-IN11-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	60,91	55,94	58,36	53,41	54,63	59,01	
PA02-IN11-G- UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	67,03	66,78	67,07	67,8	68,66	65,79	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA02



En este punto se encuentra una de las principales debilidades de la UPO. Desde la implantación del grado no se fomentó la contratación de profesorado a tiempo completo. Esto determinó que la mayoría de las asignaturas específicas de la titulación hayan sido cubiertas por profesorado asociado o sustituto interino. En los últimos cursos, la situación estuvo mejorando, la tendencia ha cambiado desde el curso 2021/22.

En 2023-24 sube aunque sea mínimamente el volumen de profesorado a tiempo completo, ofertándose para el presente curso 23-24, 2 plazas a tiempo completo, que recuperaran una tendencia positiva que esperamos se consolide.

El profesorado que posee el título de doctor/a se ha aumentado durante el curso 2023-24, por lo que sigue consolidada al alza rozando el 60% deseado. La satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación puede considerarse bastante alta. En todas las titulaciones, se alcanza una media de 3,8-4,1 (en una escala 1-5), si bien, con tasas de participación dispares (17-23%). Respecto a la evaluación docente mediante el programa DOCENTIA-A-UPO, no hay datos para 2023-24, por lo que los datos observados corresponden al curso anterior.

Por otra parte, si bien resulta innegable la conveniencia de contar con una plantilla que desarrolle su actividad a tiempo completo en la universidad y complemente la docencia con la investigación, es necesario destacar que el hecho de que gran parte de la plantilla del profesorado se desempeñe en la universidad a tiempo parcial y desarrolle una actividad profesional externa otorga a la docencia una perspectiva eminentemente práctica que enriquece los conocimientos adquiridos por el alumnado.

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
---------------	--------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-------------



PA03-IN01-G-UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	3,5	3,67	3,6	3,2	3,5	3,6	
----------------------	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	--

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA03-IN01-G-UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	3,5	3,67	3,6	3,2	3,5	3,6	

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PA03-IN01-G- UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	3,5	3,67	3,6	3,2	3,5	3,6	
--------------------------	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	--

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA03

Respecto al procedimiento relacionado con la valoración realizada por el PAS ha sido positiva en el curso analizado, al aumentar una décima con respecto al anterior curso 22-23, (procedimiento PA03) es positiva, con una media superior al 3 de forma consecutiva en todos los cursos disponibles. Sin embargo se repite curso tras curso la escasa tasa de participación que en 23-24 apenas alcanza el 17%.

Esta situación ya se indicó en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016/2017 lo que motivó su inclusión en anteriores Planes de Mejora de diversas acciones para tratar de aumentar esta participación. En los dos últimos cursos, los datos son algo mejores pero deben seguirse con las acciones de fomento de esta participación.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PA04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca	91,2	90,3	67,77	85,34	84,44	84,01
PA04-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	-	-
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	-	-
PA04-IN03-FDER-GCR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	3,92	3,76	4	4,1	4,1	3,8
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	3,97	3,85	3,9	4,2	4,6	4,1

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca	91,2	90,3	67,77	85,34	84,44	84,01	
PA04-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	3,59	3,65	3,41	3,8	3,5	3,9	
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	3,39	3,48	3,24	3,4	3,2	3,2	
PA04-IN03-FDER-GCR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	3,92	3,76	4	4,1	4,1	3,8	
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	3,97	3,85	3,9	4,2	4,6	4,1	



Informe de Seguimiento
Curso: 2023/24
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca	91,2	90,3	67,77	85,34	84,44	84,01	
PA04-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	3,59	3,65	3,41	3,8	3,5	3,9	
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	3,39	3,48	3,24	3,4	3,2	3,2	
PA04-IN03-FDER-GCR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	3,92	3,76	4	4,1	4,1	3,8	
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	3,97	3,85	3,9	4,2	4,6	4,1	

Valoración del indicador



Evaluación para indicadores del procedimiento PA04

Respecto al procedimiento relacionado con los recursos y servicios para la mejora formativa y la satisfacción de los grupos de interés (PA04), se observa, respecto a la bibliografía recomendada en el sistema presente en los fondos de la biblioteca, que en 2023-24 se alcanza un grado del 84,01, representando un descenso leve respecto al curso anterior.

Por último, el grado de satisfacción del profesorado puede considerarse medio cerca del 3,8 y 4,1 de puntuación para ambas titulaciones las titulaciones. Con todo, hay que destacar que las tasas de participación en las encuestas se mantienen muy bajas entre el profesorado.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	10,26	11,62	11,67	12,36	12,08	12,29	
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,05	0,81	0,93	0,88	0,89	0,88	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	95,24	136,56	108,31	121,01	118,71	128,74	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	0,39	0,55	0,35	0,34	0,82	0,58	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	0,88	0,88	0,46	0,38	0,49	0,36	
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	17589	19103	19739	43623	39642	38924	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	62530	65702	169023	189907	187269	203541	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	151126	155100	168721	171916	179461	172016	
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	12590	25563	25748	27081	27882	26976	
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	33520	38684	43587	81431	97848	89552	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	11512	12490	13122	11151	12010	12943	
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	475263	436985	368516	411300	445751	522865	

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	10,26	11,62	11,67	12,36	12,08	12,29	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,05	0,81	0,93	0,88	0,89	0,88	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	95,24	136,56	108,31	121,01	118,71	128,74	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	0,39	0,55	0,35	0,34	0,82	0,58	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	0,88	0,88	0,46	0,38	0,49	0,36	
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	17589	19103	19739	43623	39642	38924	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	62530	65702	169023	189907	187269	203541	
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	151126	155100	168721	171916	179461	172016	
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	12590	25563	25748	27081	27882	26976	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	33520	38684	43587	81431	97848	89552	
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	11512	12490	13122	11151	12010	12943	
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	475263	436985	368516	411300	445751	522865	



Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA06

En lo que atañe a los recursos ajenos al centro (indicadores relativos al procedimiento PA06) pueden destacarse los siguientes aspectos.

La ratio de estudiantes por puesto de lectura se ha estabilizado después de años de subida manteniéndose en 12 desde los últimos 3 cursos académicos, y 12,29 para el curso 23-24.

El volumen de metros cuadrados construidos por usuario sigue una constante cercana a la unidad, sin oscilación en 2023-24. El volumen de estudiantes por PC de uso público aumenta ligeramente en el último curso hasta 128,74, superando en 10 PCs al curso pasado.

Los fondos bibliográficos (monografías y revistas) han seguido aumentando, aunque a menor ritmo que en cursos anteriores. No obstante, en términos agregados, puede verse claramente el incremento en el volumen global de recursos electrónicos en los últimos cursos, también en el ámbito de ciencias sociales y jurídicas, destacando las áreas de Humanidades y Ciencias Económicas.

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA07-IN01-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,71	3,7	3,4	3,8	3,4	3,7	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,59	3,65	3,47	3,8	3,7	3,3	
PA07-IN02-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y el Título.	4,24	4	4,35	4,2	4,4	4,3	
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y el Título.	4,21	4,08	4,3	4,4	4,6	4,6	
PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PTGAS con el Centro	4,25	4,08	4,6	3,8	4	3,9	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA07-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global de los Egresados/as con el Centro y el Título.	3,89	3,9	3,8	4,1	-	-	
PA07-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global de los Egresados/as con el Centro y el Título.	3,9	4	3,8	4	-	-	
PA07-IN05-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los/as Empleadores/as con el perfil profesional de los/as estudiantes/egresados/as del Título	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PA07-IN05-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los/as Empleadores/as con el perfil profesional de los/as estudiantes/egresados/as del Título	-	-	-	-	-	-	
PA07-IN06-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia.	4,12	4,04	4,24	4,44	4,44	4,38	
PA07-IN06-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia.	-	-	-	-	-	-	

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PA07-IN01-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,71	3,7	3,4	3,8	3,4	3,7
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,59	3,65	3,47	3,8	3,7	3,3
PA07-IN02-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y el Título.	4,24	4	4,35	4,2	4,4	4,3
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y el Título.	4,21	4,08	4,3	4,4	4,6	4,6



PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PTGAS con el Centro	4,25	4,08	4,6	3,8	4	3,9
PA07-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global de los Egresados/as con el Centro y el Título.	3,89	3,9	3,8	4,1	-	-
PA07-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global de los Egresados/as con el Centro y el Título.	3,9	4	3,8	4	-	-
PA07-IN05-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los/as Empleadores/as con el perfil profesional de los/as estudiantes/egresados/as del Título	-	-	-	-	-	-



PA07-IN05-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los/as Empleadores/as con el perfil profesional de los/as estudiantes/egresados/as del Título	-	-	-	-	-	-
PA07-IN06-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia.	4,12	4,04	4,24	4,44	4,44	4,38
PA07-IN06-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia.	-	-	-	-	-	-

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA07

En lo que concierne a los datos relativos a satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (procedimiento PA07), se destaca lo siguiente. El nivel de satisfacción del estudiantado con el Centro y el título vuelve a situarse en niveles medios durante el curso 2023-24, 3,7 en el caso del Grado en Criminología, y 3,3 para el Doble Grado en Derecho y Criminología.



Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado es ligeramente superior al manifestado por el alumnado, superando el 4,3 en el caso del Grado en Criminología, y 4,6 para el Doble Grado en Derecho y Criminología. El grado de satisfacción del PTGAS que se sitúa también cerca del 4 (3,9).

Respecto a las personas egresadas, no se dispone de nuevos datos desde el curso 2021-22. Tampoco se dispone de datos para personas empleadoras en toda la serie. Por último, la satisfacción del alumnado con la docencia puede entenderse alta o destacable, en tanto se mantiene una valoración superior a 4 (4,38 para el curso 23-24).



REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC02-IN01-FDER	Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales	-	-	-	-	-	0	

REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC02-IN01-FDER	Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales	-	-	-	-	-	0	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC02

No procede.



ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Número de plazas ofertadas	60	60	60	60	60	60	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40	40	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Grado de cobertura de las plazas	95	103,33	100	105	103	100	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Grado de cobertura de las plazas	102,5	110	102,5	102,5	100	97,5	
PC03-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	13,44	2,82	-	5,7	7	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC03-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	31	42	53	37	41	32	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	41	34	30	-	48	-	
PC03-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	149	183	131	107	117	136,47	



ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Número de plazas ofertadas	60	60	60	60	60	60	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40	40	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Grado de cobertura de las plazas	95	103,33	100	105	103	100	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Grado de cobertura de las plazas	102,5	110	102,5	102,5	100	97,5	
PC03-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	13,44	2,82	-	5,7	7	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC03-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	31	42	53	37	41	32	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	41	34	30	-	48	-	
PC03-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	149	183	131	107	117	136,47	



Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC03

En lo que respecta a las gestiones administrativas del estudiantado (vinculadas con el procedimiento PC03), se pone de relieve que los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos.

Los tiempos de respuesta en la mayoría de los trámites sigue siendo aceptable.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo excelente, con el 100 % en el último curso. Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tienen ambos títulos (97,5 para el caso del Doble Grado).

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC05-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	2,98	3,14	2,79	3,1	2,9	3,4	
PC05-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	2,74	2,94	2,82	3	2,9	2,6	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC05-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	2,54	2,65	2,46	2,9	2,7	3,2	
PC05-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	2,44	2,5	2,36	2,9	2,3	2,5	

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC05-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	2,98	3,14	2,79	3,1	2,9	3,4	
PC05-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	2,74	2,94	2,82	3	2,9	2,6	
PC05-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	2,54	2,65	2,46	2,9	2,7	3,2	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC05-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	2,44	2,5	2,36	2,9	2,3	2,5	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC05

Los indicadores relativos a la satisfacción con la orientación académica y profesional (procedimiento PC05), nos indican que el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y, sobre todo, con la profesional, sigue situándose en valores mejorables.

Esto motivó el mantenimiento de acciones en el Plan de Mejoras anterior con el objetivo de llegar a una valoración media de 3 puntos. Así el curso pasado la valoración fue algo mejor situándose alrededor de la cifra buscada, 2,9 y situándose en el curso 23-24 por encima del 3 mencionado como una media aceptable, y superándolo incluso con un 3,4.

La tasa de participación, aunque ha mejorado un poco, sigue siendo muy baja, lo que nos debe llevar a tomar los datos con prudencia.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PC07-IN01-FDER-GCR	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	
PC07-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PC07-IN01-FDER-GCR	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	
PC07-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC07



Los datos relativos a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (procedimiento PC07) informan entre otros, sobre quejas en el Buzón IRSF, y si bien en el informe no arroja resultados sobre este asunto, si se ha recibido una queja.

Lo cierto es que la queja pudiera ser entendida como una cuestión no dirigida al centro, y quizá dirigida al personal de la biblioteca o a los servicios generales de la universidad dado que redundaba en la puesta en funcionamiento o injustificada ausencia, del aire acondicionado durante las jornadas de estudio previa a los exámenes.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	3,18	2,98	0,4	1,16	0	2,31	
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	8,7	6,49	2,13	6,84	7,9	9,63	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	0,74	0,95	0,23	0,89	1,11	1,54	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	0	
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,87	0,92	2,2	1,9	0,75	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,13	0,12	0,12	0,16	0,17	-	
PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,6	3,92	-	1,83	4,43	-	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,46	3,85	2,54	3,89	3,14	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0,91	0,43	0	0,39	0	-	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0	1,08	1,06	2,11	1,5	-	
PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	1,36	1,7	1,21	2,71	2,3	1,54	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0,54	1,06	0,53	1,05	1,07	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,47	0,25	0,35	0,27	0,18	-	
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título		0,08	0,1	0,1	0,12	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	0,06	0,02	0,13	0,07	0,02	-	

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	3,18	2,98	0,4	1,16	0	2,31	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	8,7	6,49	2,13	6,84	7,9	9,63	
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	0,74	0,95	0,23	0,89	1,11	1,54	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,87	0,92	2,2	1,9	0,75	-	
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,13	0,12	0,12	0,16	0,17	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,6	3,92	-	1,83	4,43	-	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,46	3,85	2,54	3,89	3,14	-	
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0,91	0,43	0	0,39	0	-	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0	1,08	1,06	2,11	1,5	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	1,36	1,7	1,21	2,71	2,3	1,54	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0,54	1,06	0,53	1,05	1,07	
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,47	0,25	0,35	0,27	0,18	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título		0,08	0,1	0,1	0,12	-	
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	0,06	0,02	0,13	0,07	0,02	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC08



Los datos relativos a la movilidad (procedimiento PC08) informan de las siguientes tendencias.

En el volumen de estudiantes que realizaron estancias de salida mediante programas internacionales se produce un incremento en los dos títulos. Se incrementa el volumen de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, en el curso 2023-24 en el caso del Grado en Criminología, 2,31, y 9,6 para el Doble Grado en Derecho y Criminología.

La movilidad de nuestros estudiantes sufrió un descenso muy acusado en el curso 2020/21, circunstancia totalmente lógica en unos años marcados por la situación sanitaria, las restricciones en la movilidad de la ciudadanía y los efectos sociales de la pandemia. En aquel momento, recomendamos que los datos fueran revisados para ver cuál podía ser la evolución en siguientes cursos.

Como vemos, los datos han mejorado en el Doble Grado de Derecho y Criminología, casi alcanzando los niveles pre-pandemia, pero no tan exitoso en el caso del Grado en Criminología.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	2,9	-	3,86	4	3,5	3,86	
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3,33	3,92	3,36	3,33	3,58	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,56	4	4	3,84	3,86	3,86	
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,41	3,8	3,86	3,7	3,69	3,69	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	14	12	16	16	18	23	
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	23	24	20	22	21	31	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN04-FDER-GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,19	1,15	1,09	0,97		1,11	
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,12	1,03	0,97	1,33	1,07	1,1	
PC09-IN05-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,3	-	3,71	3	1,5	3,5	
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	2,85	3	3,62	3,64	3	3,27	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN06-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado	-	-	-	-	4	3,5	
PC09-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado	-	-	-	-	3,33	3,5	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN07-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	4	4	
PC09-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	3,33	3,67	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN08-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos	-	-	-	-	4	4	
PC09-IN08-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos	-	-	-	-	3,77	3,77	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN09-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas	-	-	-	-	3,95	3,95	
PC09-IN09-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas	-	-	-	-	3,77	3,77	
PC09-IN10-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	-	-	-	-	3,81	3,81	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN10-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	-	-	-	-	3,69	3,69	

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	2,9	-	3,86	4	3,5	3,86	
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3,33	3,92	3,36	3,33	3,58	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,56	4	4	3,84	3,86	3,86	
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,41	3,8	3,86	3,7	3,69	3,69	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	14	12	16	16	18	23	
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	23	24	20	22	21	31	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN04-FDER-GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,19	1,15	1,09	0,97		1,11	
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,12	1,03	0,97	1,33	1,07	1,1	
PC09-IN05-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,3	-	3,71	3	1,5	3,5	
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	2,85	3	3,62	3,64	3	3,27	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN06-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado	-	-	-	-	4	3,5	
PC09-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado	-	-	-	-	3,33	3,5	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN07-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	4	4	
PC09-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	3,33	3,67	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN08-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos	-	-	-	-	4	4	
PC09-IN08-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos	-	-	-	-	3,77	3,77	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN09-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas	-	-	-	-	3,95	3,95	
PC09-IN09-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas	-	-	-	-	3,77	3,77	
PC09-IN10-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	-	-	-	-	3,81	3,81	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN10-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	-	-	-	-	3,69	3,69	

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	2,9	-	3,86	4	3,5	3,86	
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3,33	3,92	3,36	3,33	3,58	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,56	4	4	3,84	3,86	3,86	
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,41	3,8	3,86	3,7	3,69	3,69	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	14	12	16	16	18	23	
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	23	24	20	22	21	31	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN04-FDER-GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,19	1,15	1,09	0,97		1,11	
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,12	1,03	0,97	1,33	1,07	1,1	
PC09-IN05-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,3	-	3,71	3	1,5	3,5	
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	2,85	3	3,62	3,64	3	3,27	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN06-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado	-	-	-	-	4	3,5	
PC09-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado	-	-	-	-	3,33	3,5	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN07-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	4	4	
PC09-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	3,33	3,67	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN08-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos	-	-	-	-	4	4	
PC09-IN08-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos	-	-	-	-	3,77	3,77	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN09-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas	-	-	-	-	3,95	3,95	
PC09-IN09-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas	-	-	-	-	3,77	3,77	
PC09-IN10-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	-	-	-	-	3,81	3,81	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC09-IN10-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	-	-	-	-	3,69	3,69	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC09

Los indicadores relativos a la gestión y revisión de prácticas externas (procedimiento PC09) ofrecen la siguiente información.

El grado de satisfacción con las prácticas realizadas, tanto del alumnado como de los empleadores, se mantiene en valores aceptables, 3,86 para el curso 23-24.

El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas también se mantiene en valores similares a cursos anteriores, siendo de 23 en el grado y de 31 en el doble grado, por lo que podemos afirmar que contamos con una aceptable oferta, que ha aumentado en 10 puestos con respecto al curso anterior, redundando en un mayor servicio al estudiantado.

Respecto al nivel de satisfacción de las personas empleadoras de prácticas, este también se puede considerar bueno, con independencia de las titulaciones.

Este aumento no significa que debamos desbaratar la acción que se propuso en el Plan de Mejora 2022/23, que consistía en explorar otro tipo de prácticas, por ejemplo, a través de la realización de tareas de carácter investigador, ya que este ámbito es una de las salidas de los estudios en criminología debido al poco arraigo con el que aún cuentan estos profesionales en el mercado de trabajo. En este sentido se incorporaron tres plazas entre los distintos Grupos PAIDI de Investigación en la facultad.

Por último, estas personas valoran también muy bien, por encima de 3 para todas las titulaciones, el nivel de información recibida (escala 1-4). Debe destacarse que la participación en estos estudios relacionados con las prácticas es también muy limitada entre el estudiantado.



PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	28,57	33,33	35,9	-	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	14,29	12,12	46,67	-	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	65	71	73	66	67	82	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	35	33	32	30	25	37	

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	28,57	33,33	35,9	-	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	14,29	12,12	46,67	-	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	65	71	73	66	67	82	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	35	33	32	30	25	37	

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	28,57	33,33	35,9	-	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	14,29	12,12	46,67	-	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	65	71	73	66	67	83	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	35	33	32	30	25	37	

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	28.57	33.33	35.9	-	-	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	14.29	12.12	46.67	-	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	65	71	73	66	67	83	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	35	33	32	30	25	37	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC11

Respecto al perfil de egreso e inserción laboral (procedimiento PC11), del Grado en Criminología y del Doble Grado Derecho y Criminología, no hay datos de inserción laboral para los tres últimos cursos.

En relación con el número de egresados, los datos siguen siendo positivos, pudiendo observarse que el número es casi idéntico al de estudiantes de nuevo ingreso lo que nos lleva a concluir que nuestro alumnado está superando el título de manera de manera correcta.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PC14-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	3,81	3,69	3,55	3,8	3,6	3,9
PC14-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	3,83	3,61	3,69	4	4	3,5
PC14-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	4,36	4,36	4,38	4,3	4,4	4,3
PC14-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	4,3	4,46	4,41	4,4	4,6	4,2
PC14-IN03-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,29	4,15	4,27	4,1	4,1	4
PC14-IN04-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	4,5	-	-	-	-
PC14-IN04-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-

INFORMACIÓN PÚBLICA



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PC14-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	3,81	3,69	3,55	3,8	3,6	3,9	
PC14-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	3,83	3,61	3,69	4	4	3,5	
PC14-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	4,36	4,36	4,38	4,3	4,4	4,3	
PC14-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	4,3	4,46	4,41	4,4	4,6	4,2	
PC14-IN03-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,29	4,15	4,27	4,1	4,1	4	
PC14-IN04-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	4,5	-	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador



Evaluación para indicadores del procedimiento PC14

Respecto a la información pública disponible (procedimiento PC14), los indicadores vinculados al respecto muestran como la satisfacción del alumnado puede considerarse, en términos generales, media-alta y se mantiene en niveles similares que en cursos anteriores, incluso con algunas mejoras. Las actuaciones realizadas por el Centro y la nueva página web disponible hace algunos años probablemente sean una de las causas inmediatas de estas buenas valoraciones.

En lo que concierne al profesorado y PTGAS es aún más positiva para las diferentes titulaciones. Debe recordarse que los datos de las encuestas que recaban toda esta información indican participaciones dispares por títulos y sectores. Nuevamente, sin datos respecto a las personas empleadoras.

Como en otros aspectos ya analizados, podemos ver que continúan las malas cifras en cuanto a la tasa de participación en estas encuestas. Se trata de un problema que se va consolidando a pesar de las acciones implementadas por el Centro y la Universidad. Tal vez la gran cantidad de encuestas de satisfacción que cada grupo de interés tiene que rellenar para distintos servicios y el considerable ritmo de trabajo que deben llevar algunos de estos grupos, esté provocando un cansancio en este aspecto y/o una falta de tiempo para contestar a todas las encuestas que se solicitan.

DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE02-IN01-AFE-CV-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	46	
PE02-IN01-AFE-MC-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	40	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE02-IN01-AFE-TP-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	-	
PE02-IN01-D-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	0	
PE02-IN01-G-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	0	
PE02-IN01-M-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	3	

DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE02-IN01-AFE-CV-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	46	
PE02-IN01-AFE-MC-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	40	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE02-IN01-AFE-TP-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	92	
PE02-IN01-D-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	0	
PE02-IN01-G-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	0	
PE02-IN01-M-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	3	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE02

Respecto a la información pública disponible (procedimiento PE02), muestran que no ha sido hasta el vigente curso 23-24, que se ha creado una numerosa oferta de nuevas titulaciones de las que al momento no podemos ofrecer información, pero si considerarla un aspecto positivo para nuestra universidad, dada la labor encomendada a esta por los organismos publicos.

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE03-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Nivel de satisfacción del Personal Docente e Investigador con su Política de Personal	-	-	-	-	-	3,5	
PE03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Nivel de satisfacción del Personal Docente e Investigador con su Política de Personal	-	-	-	-	-	3,8	
PE03-IN02-G-UPO-FDER	Nivel de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicio con su Política de Personal	-	-	-	-	-	3,4	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE03

Respecto a la satisfacción del PDI y del PTGAS respecto a la política de personal (procedimiento PE03), únicamente se disponen indicadores del curso vigente 2023-24, puede interpretarse como positiva para el desenvolvimiento armonico de nuestra universidad.



MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE04-IN01-FDER	Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE04

No procede.

AUDITORÍAS

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE05-IN01-UPO-FDER	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro.	2	-	0	0	1	-	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE05-IN02-UPO-FDER	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro.	1	1	-	2	7	-	
PE05-IN03-UPO-FDER	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría interna anterior.	-	-	-	-	-	-	
PE05-IN04-UPO-FDER	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías externas realizadas en el Centro.	-	-	-	-	-	8	
PE05-IN05-UPO-FDER	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías externas realizadas en el Centro.	-	-	-	2	-	1	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE05-IN06-UPO-FDER	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría externas anterior	-	-	-	5	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE05

Respecto a las auditorías internas realizadas en el Centro (PE05) se han detectado en el curso 22-23, una "No conformidad menor" y siete "No Conformidad mayor".

En el curso 23-24, se han detectado 8 "No conformidad menor" en las auditorías externas realizadas en el Centro y 1 "No Conformidad mayor".

GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D+I Y DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE06-IN01-UPO	Grado de éxito en la concesión de proyectos de I+D+I del Plan Nacional y Plan Autonómico	-	-	-	-	-	43	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE06-IN02-UPO	Grado éxito ayudas P. Propio Invest. y Transf. Destinadas a incentivar concurr. Personal invest. al P. Est. I+D+I, al P. Andaluz I+D+I y al P. Marco de Investig. E Innov. UE	-	-	-	-	-	17	
PE06-IN03-UPO	Nº de contratos de I+D+I (art. 60 LOSU)	-	-	-	-	-	156	
PE06-IN04-UPO	Nº de Proyectos colaborativos con empresas /entidades	-	-	-	-	-	6	
PE06-IN05-UPO	Nº de Cátedras Institucionales y de Empresa creadas	-	-	-	-	-	0	
PE06-IN06-UPO	Nº de invenciones y propiedad intelectual	-	-	-	-	-	6	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE06-IN07-UPO	Nº de spin off de la UPO creadas y vivas a 31 de diciembre	-	-	-	-	-	7	
PE06-IN08-UPO	Nº de actividades de divulgación científica organizadas	-	-	-	-	-	5	

GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D+I Y DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE06-IN01-UPO	Grado de éxito en la concesión de proyectos de I+D+I del Plan Nacional y Plan Autonómico	-	-	-	-	-	43	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE06-IN02-UPO	Grado éxito ayudas P. Propio Invest. y Transf. Destinadas a incentivar concurr. Personal invest. al P. Est. I+D+I, al P. Andaluz I+D+I y al P. Marco de Investig. E Innov. UE	-	-	-	-	-	17	
PE06-IN03-UPO	Nº de contratos de I+D+I (art. 60 LOSU)	-	-	-	-	-	156	
PE06-IN04-UPO	Nº de Proyectos colaborativos con empresas /entidades	-	-	-	-	-	6	
PE06-IN05-UPO	Nº de Cátedras Institucionales y de Empresa creadas	-	-	-	-	-	0	
PE06-IN06-UPO	Nº de invenciones y propiedad intelectual	-	-	-	-	-	6	



Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE06-IN07-UPO	Nº de spin off de la UPO creadas y vivas a 31 de diciembre	-	-	-	-	-	7	
PE06-IN08-UPO	Nº de actividades de divulgación científica organizadas	-	-	-	-	-	5	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE06

Respecto a la Gestión de los proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento (procedimiento PE06), únicamente se disponen indicadores del curso vigente 2023-24, que pueden interpretarse como positiva para el desenvolvimiento científico de nuestra universidad, dada la labor encomendada a esta por los organismos públicos.

DIMENSIÓN EXTERNA

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PE07-IN01-UPO	Porcentaje de ejecución de los objetivos establecidos en el plan estratégico de la Universidad	-	-	-	-	-	-	-
---------------	--	---	---	---	---	---	---	---

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE07

No procede.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Código	Descripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	IRSF
PE08-IN01-UPO	Número de acciones desarrolladas de vinculación con el medio.	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE08

No procede.



7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación

No procede.

8. Plan de mejora del Título

8.1. Análisis

El presente informe se acompaña de un Plan de Mejora. El nuevo plan de mejora es resultado del análisis de evidencias e indicadores del SAIC, destacando el procedimiento PE04 utilizado por el Centro para medir y analizar tanto los resultados de los títulos como la gestión propia del Centro con objeto de la mejora continua.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-titulo-y-plan-de-mejora/>

Sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora debemos señalar que, en general, no se han conseguido los objetivos propuestos, por lo que la mayoría de las acciones ya previstas en el anterior Plan de Mejora han decidido mantenerse o prorrogarse para poder comprobar la efectividad de las medidas tomadas con algo más de perspectiva.

En este sentido se han mantenido varias acciones dirigidas al aumento de la participación de los grupos de interés en las encuestas, ya que el descenso en dicha participación ha sido notable en los últimos cursos, siendo especialmente preocupante en el caso del PTGAS. Así, dentro del Criterio 2, se mantendrán las acciones previstas en el anterior Plan de Mejora para fomentar la participación del PAS, el PDI y el alumnado en las encuestas de satisfacción.

En el Criterio 3, por un lado, se han decidido mantener las acciones relacionadas con las prácticas externas y el análisis del modelo de horarios de la facultad. Por otro lado, se ha introducido una ambiciosa acción de mejora para comenzar un proceso de análisis del vigente Plan de Estudio con el objetivo de su modernización y actualización al desarrollo actual de la criminología en España.

En este sentido, se propone al decanato la creación de una comisión que realice un estudio exhaustivo de dicho plan de estudio y plantee las



modificaciones pertinentes para mejorar el contenido del Grado, actualizar la docencia ofrecida y seguir siendo competitivos en el mapa actual de titulaciones.

En lo que se refiere al Criterio 4, a pesar de que el curso pasado se llegó al objetivo propuesto en las acciones dirigidas a incrementar el profesorado a tiempo completo y se cerró la acción de mejora en este sentido, en este Plan se ha decidido volver a abrir una nueva acción sobre este mismo asunto, pues los datos han vuelto a empeorar. Por lo que se refiere a la acción relativa a las valoraciones obtenidas en algunas de las dimensiones de DOCENTIA, se mantiene para el siguiente curso ya que no hemos contado con datos actualizados sobre este asunto a la fecha de realización de este informe y se incorpora una nueva acción dirigida a mejorar los datos de participación del profesorado en esta evaluación.

En el criterio 5 se ha introducido una acción dirigida a solicitar a los órganos competentes que pongan los medios a su alcance para mejorar los recursos humanos del PTGAS.

Por último, por lo que se refiere al criterio 6, podemos observar como el curso anterior se llegó prácticamente al objetivo previsto en cuanto a la valoración del alumnado sobre la orientación profesional. Los seminarios y jornadas realizados sobre salidas profesionales en el ámbito de la criminología, en el que expertos externos de distintos ámbitos ofrecen su experiencia profesional, parece que tuvieron buenos resultados. Sin embargo, los datos han empeorado un poco, por lo que se abierto una nueva acción de mejora al respecto.

De la misma manera, la acción de mejora referida a la movilidad internacional se va a mantener. Los datos están aún muy lejos de los objetivos propuestos.

La última acción de mejora, que también se mantiene, pues no hemos podido comprobar que se haya realizado, se refiere a la inclusión en las encuestas de personas egresadas de una pregunta referida a estar preparándose oposiciones a la función pública o continuar con su formación académica. En este sentido, creemos que los malos datos sobre inserción laboral podrían estar en parte condicionados por estas dos circunstancias, ya que la experiencia nos indica que estas dos opciones suelen ser salidas demandadas por nuestro estudiantado.

8.2. Fortalezas y logros

Varias de las acciones que se han puesto en marcha han conseguido resultados importantes, lo que nos lleva a pensar que las mejoras han estado funcionando a lo largo de los últimos cursos.

En el presente informe podemos ver un resumen de las fortalezas de ambos títulos, observándose buenos resultados en la mayoría de los aspectos.



8.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Una de las mayores debilidades que observamos es la baja tasa de participación de los grupos de interés en las encuestas. Se trata de un problema complejo que curso tras curso nos lleva a realizar propuestas de acciones para tratar de fomentar esta participación. Sin embargo, no sólo no están mejorando los datos, sino que, en algunos casos, incluso se está produciendo un descenso de esta tasa. Sería recomendable hacer una profunda reflexión sobre si los métodos de obtención de los datos que nos interesan para nuestros informes de seguimiento son los más eficaces. Es muy complejo conseguir una implicación y motivación de los grupos de interés. La cantidad de encuestas que, día tras día recibimos de servicios e instituciones públicas, no parece que sea de gran ayuda. Contamos con horarios de trabajo ya de por sí saturados y no parece que todas las personas estén en disposición de contestar decenas de encuestas que llegan a lo largo del curso. Los datos que reflejan la opinión de los grupos deben ser tomados con mucha cautela, pues la baja tasa de participación hace que su representatividad sea más que cuestionable.
2. En nuestro departamento se han iniciado prácticas con un perfil investigador, demanda que parte del alumnado había realizado y que sumadas al aumento de plazas de practicas en el presente curso 23-24, redundaran en una mayor satisfacción del alumnado.
3. Una de las grandes debilidades que se ha ido reflejando en los Informes de Seguimiento es la situación laboral de parte del profesorado. Los datos han vuelto a empeorar este curso y aún estamos lejos de los niveles óptimos.
4. Relacionada con la debilidad señalada en el punto 2, nos encontramos con unos porcentajes de alumnado en programas de movilidad internacional muy bajos. Sería muy positivo para la formación del estudiantado que estos porcentajes aumentaran, e incluso se pudiera observar la pertinencia de practicas internacionales.

8.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

Anexos

CENTRO FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

GRUPO DE INTERÉS ALUMNADO

Nº CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS	33
Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	187
TASA DE PARTICIPACIÓN	17,65%

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS ESTIMADAS POR LOS/AS ESTUDIANTES PARA LA MEJORA DEL TÍTULO (literal)

- * mejora en los horarios para una mejor compatibilización.
 - * Que no cambien el horario de EPD y EB. Más enchufes en las aulas. Clases más prácticas (se permita acudir a ver juicios).
 - * Que no cambien el horario y mantengan en días separados las EB y EPD, que pongan mas enchufes, que mejoren el wifi. Y sobretodo, menos carga de trabajo en la facultad de derecho y mejor enseñanza
 - * Escuchar a los alumnos, sobretodo en referencia a los próximos cambios de horarios.
 - * Hay ciertas asignaturas como Derecho Internacional Público que no corresponde que se impartan en primer curso, antes de Derecho Civil, por ejemplo.
 - * Hay que cuidar el orden de impartición porque lo único que se consigue es aprobar y olvidar lo impartido debido a la falta de base.
 - * que el horario siga siendo igual que este año y no haya EPD cada día, ya que de ese modo los estudiantes van a faltar más a las EB
 - * Tomar decisiones teniendo en cuenta el bien superior del alumno ya que muchas situaciones que se dan en la upo perjudican a los estudiantes, sobre todo a los que viven fuera
 - * Poned enchufes en las clases
- El plan de estudio está mal programado y mal ejecutado, repitiendo en varias asignaturas mismo temario que al final lo que te hace es perder el tiempo. A lo largo de todos estos años nos hemos cruzado con profesores que en lugar de facilitarnos las cosas solo hacían ponernos trabas en el camino, aunque también hemos tenido la suerte de cruzarnos con profesores a los que se les notaba su gusto por enseñar, aunque por desgracia hayan sido más bien la
- * excepción. Si ya llegamos al plan de prácticas curriculares me quedo sin palabras para expresar la mala gestión de la facultad, cuando en un primer momento nos aseguraban tener prácticas lo más pronto posible y no haya sido así, viéndonos obligados en el último momento a tenerlas que buscar por nuestra cuenta. Menos mal que tanto mis compañeros como yo hemos podido llegar al último año, pero sin duda ha sido por nuestro esfuerzo y dedicación, no por la ayuda ni de la universidad ni de la facultad.
 - * Las prácticas (EPD) deberían ser más dinámicas y no tan teóricas.
 - * No cambiar los horarios al modelo EB y EPD el mismo día, es una manera de obligarnos a asistir cuando eso no es obligatorio, proporcionar aulas con enchufes

* Cada * corresponde con la aportación dada por un elemento muestral.

Fuentes del Informe: Encuestas de satisfacción de los/as estudiantes con el Centro y su Título. Periodo de recogida de datos Curso 2023/24. Aplicaciones institucionales.



PLAN DE MEJORA
CURSO 2023/2024

Datos de Identificación del Título

Table with 16 columns: TÍTULO, SEMESTRE, FECHA DE REVISIÓN, CODIFICACIÓN DE LA MEDIDA, ID ORIGEN, ID CRITERIO, AÑO, ID TIPO DE RECOMENDACIÓN, RECOMENDACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA PROPUESTA, JUSTIFICACIÓN, OBSERVACIONES, EVIDENCIAS, RESPONSABLE, INDICADOR, VALOR ALCANZADO, FECHA DE INICIO, FECHA FIN PLAZO, FINALIZADA, FECHA DECISIÓN. Contains 17 rows of improvement measures.

CENTRO

TÍTULO

GRUPO DE INTERÉS

Nº CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS	13
Nº DE DOCENTES QUE IMPARTEN DOCENCIA	98
TASA DE PARTICIPACIÓN	13,27%

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS ESTIMADAS POR EL PDI PARA LA MEJORA DEL TÍTULO (literal)

- Ahora que se está haciendo un Modifica del Grado en Criminología, no sé si esto afectará también al Doble Grado de Derecho y Criminología. Se sugiere
- * que la asignatura Bases Científicas de las Ciencias Forenses que se imparte en ambas titulaciones pase al segundo cuatrimestre del primer año, pues todos los años tenemos problemas con los sucesivos cambios que hacen en el primer cuatrimestre en la Facultad de Experimentales con la asignatura Anatomía Humana de Nutrición y dietética, lo que hace que haya problemas de cruces de horarios de EPD pues se comparte el mismo laboratorio.
 - * Los estudiantes de Criminología necesitan ver el desenvolvimiento de los profesionales de las FFCCSSE, ya sea visitando las instalaciones de estos, o que estos vengan a UPO a contar sus labores. Esto debe suceder durante el curso académico y no solo en las prácticas. Deben de favorecerse las visitas de los distintos cuerpos de las FFSS, y desburocratizar el protocolo existente para formalizarlas.
 - * Si bien es muy ágil el sistema de eventuales cambios en le docencia práctica o teórica de las asignaturas (por circunstancias excepcionales: actividad extraordinaria en sesión EPD, cambio de fechas solicitados por los alumnos en periodos comprensibles, como el adelanto de una clase de viernes por la tarde el último día lectivo y justo antes del inicio de la semana de exámenes, etc), no resulta sin embargo siempre fácil para la profesora poder reflejar en el calendario académico un cambio de actividad de EPD por asistencia a evento concertado para ello (por ejemplo, conferencias o jornadas en horario diferente al asignado a la EPD y destinado a varios grupos diferentes de alumnos). No me plantea problemas para la organización con los alumnos pero si los que pudieran derivarse de inspección docente a la que no sé cómo advertir de estas excepcionales circunstancias que, en todo caso, entiendo favorables a la mejora de la formación académica. Muchas gracias.
 - * Intentar ampliar los convenios con entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas por el alumnado.

* Cada * corresponde con la aportación dada por un elemento muestral.

Fuentes del Informe: Encuestas de satisfacción del PDI con el Centro y sus Títulos. Periodo de recogida de datos Curso 2023/24. Aplicaciones institucionales.

CENTRO

TÍTULO

GRUPO DE INTERÉS

Nº CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS	39
Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	260
TASA DE PARTICIPACIÓN	15,00%

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS ESTIMADAS POR LOS/AS ESTUDIANTES PARA LA MEJORA DEL TÍTULO (literal)

- * Más orientación laboral y menos asignaturas de relleno. Y el café cada vez más caro...
- * Mejor profesorado porque las clases dan pena.
Facilitar el acceso al temario: evitando adjuntar numerosos manuales inconclusos y que no se corresponden del todo con el temario, no dependiendo todo el estudio de dichos manuales y subiendo al aula virtual el temario completo.
- * Replantear los porcentajes que se dan a EB y EPD o la carga de trabajo de ambas: no creo que sea óptimo que manden tantos trabajos de EPD que son muy demandantes en cuanto al tiempo que se necesitan para completar fuera de clase y que la puntuación máxima suele ser de 3 puntos. En caso de que se mantenga el modelo 70%-30% podrían tratar de hacerse parciales para aliviar el temario de cara al examen final y contar con la posibilidad de acudir a este con menos temas.
- * Mejorar los contenidos aplicados en la epd y reducir las eb de 2 h a 1 h
- * Reducir las horas de clase de 2 horas a 1 hora, ya que el alumnado pierde la concentración después de 1 hora sin descanso
En general, cuando he tenido alguna incidencia me han atendido genial por teléfono, siendo muy resolutivos en el área de matriculación y expedientes. Los profesores, en su gran mayoría, EXCELENTES.
Mi respuesta "no sabe, no contesta" de las instalaciones es porque me encanta el campus, es muy bonito y está muy cuidado. Y el personal genial, desde cafeterías, kiosko, copistería, papelería... todos muy amables. Pero la parte de arriba de la galería en los últimos años es lamentable. Creo que hay espacio más que suficiente para que pudiesen haber mesas para estudiar siendo compatible con que sea una salida de emergencia porque es muy grande, es una lástima que entre clase y clase no tengamos un espacio para aprovechar nuestro tiempo sin que haya que desplazarse hasta la biblioteca solo para una hora... Si es imposible lo de la galería, debería habilitarse algún otro lugar, que algunos edificios tienen espacio (no clases) desaprovechado. (Esto último lo digo desde el desconocimiento porque este año no he podido ir, no sé si por fin han vuelto las mesas :))
- * Hay asignaturas que deberían tener otro enfoque ya que solapan temario con otras asignaturas de cursos pasados. Por ejemplo, delincuencia juvenil, teorías de la criminalidad e introducción a la criminología abarcan el mismo temario cuando cada una podría enfocarse de manera diferente.
- * En cuanto a los centros, la necesidad de enchufes es primordial. Nos piden que llevemos recursos electrónicos como portátiles o tablets pero luego no tenemos donde cargarlos, y estamos en el centro todo el día.
- * Sería bastante recomendable que los profesores que dan clases no fueran profesores adjuntos, ya que no tienen los conocimientos para poder impartir clase y enseñarnos a nosotros como alumnado a entender las materias.
Algunos contenidos de las materias impartidas durante los 4 años son muy semejantes y se hace repetitivo. La exigencia de las materias es muy diversa, supongo que dependerá del docente. Destacar, que además de las 4 salidas que se exponen cada curso, está también la de ser perito y realizar informes, por lo que vería bien que algunas epd se dedicaran al desarrollo de estos.
- * Establecer prácticas para todo el alumnado
- * Bajo mi punto de vista y de la mayoría de compañeros, no se debería haber cambiado el horario para el próximo curso nos perjudica a la mayoría al no tener un día de descanso y sobre todo a la gente de fuera de Sevilla
- * En el Grado de Criminología, sólo hay horarios por la tarde, cuando resultaría mejor que fuesen por la mañana. Además de ofertar pocas plazas de Erasmus.
Echo en falta más contenido práctico/forense en el grado. El horario y el continuo cambio de edificio durante las clases de EPD debe corregirse ante la exigencia de puntualidad de los profesores ya que si uno cumple su horario escrupulosamente y tienes la EPD en el edificio 13, no llegas al edificio 6 antes de que empiece la clase del otro profesor. (exigente con su horario también).

* Cada * corresponde con la aportación dada por un elemento muestral.

Fuentes del Informe: Encuestas de satisfacción de los/as estudiantes con el Centro y su Título. Periodo de recogida de datos Curso 2023/24. Aplicaciones institucionales.

Informe Tasa de Éxito, Rendimiento y Absentismo. Informe PC12-E01.

Grado en Criminología y Doble Grado en Derecho y Criminología. Curso 2023/2024.

1. Análisis

A continuación, se detallan las tasas de éxito, rendimiento y absentismo, así como calificaciones obtenidas para el curso 2023/2024, consolidadas para el Grado en Criminología y el Doble Grado en Derecho y Criminología:

a. Tasa de éxito

La tasa de éxito de los alumnos del curso 2023-24 es muy alta en las asignaturas pertenecientes al Grado en Criminología. De las 46 asignaturas que conforman la titulación, 20 asignaturas tienen una tasa de éxito del 100%; 16 asignaturas se encuentran en el tramo comprendido entre el 95 y el 99%; y, 7 asignaturas están comprendidas entre el intervalo del 90-94%, lo que indica que el 94% de las asignaturas tienen un porcentaje de éxito superior al 90%. Encontramos, finalmente, 3 asignaturas con tasas más bajas; 2 en el tramo entre el 80 y el 89% y una asignatura, "Entomología y Botánica Forenses" con una tasa de éxito del 76%. En el caso del Doble Grado, de un total de 64 asignaturas, 43 asignaturas tienen un 100%, 8 asignaturas tienen una tasa entre el 95 y el 99%, 6 asignaturas se encuentran entre el 90 y el 94%, otras 6 asignaturas cuentan con una tasa entre el 80-89% y, por último, 1 asignatura presenta valores inferiores al 80%, siendo "Derecho Internacional Privado" la que presenta un porcentaje más bajo, 78%, perteneciente al Grado en Derecho.

b. Tasa de rendimiento

En relación con la tasa de rendimiento en ambos Grados, en el Grado simple, del total de 46 asignaturas, 4 asignaturas tienen un 100%, 23 asignaturas tienen una tasa entre el 95 y el 99%, 11 asignaturas se encuentran entre el 90 y el 94%, otras 6 asignaturas cuentan con una tasa entre el 80-89% y, por último, 2 asignaturas presentan valores inferiores al 80%, siendo "Instituciones de Control Penal" con un 79 % y "Entomología y Botánica Forenses" con un 72%. En el caso del Grado doble, de las 64 asignaturas: 29 asignaturas tienen un 100%, 7 asignaturas tienen una tasa entre el 95 y el 99%, 18 asignaturas se encuentran entre el 90 y el 94%, otras 6 asignaturas cuentan con una tasa entre el 80-89% y, por último, 4 asignaturas presentan valores inferiores al 80%, siendo "Derecho Mercantil I" con un 75 % la que presenta un valor más bajo, perteneciente al Grado en Derecho.

c. Tasa de absentismo

En relación a la tasa de absentismo en el Grado en Criminología, en el curso 2023-2024: 9 asignaturas indican un absentismo entre el 0-0'99%; 4 asignaturas se encuentran en el rango 1-1'99%; 9 asignaturas se engloban en el tramo 2-2'99%; 8 asignaturas cuentan con el 3-3'99%; 4 asignaturas están en la franja de 4-4'99%, y, 12 de ellas superan el 5% de absentismo, siendo las asignaturas de "Instituciones de Control Penal" e "Introducción a la estadística" las que cuenta con un absentismo mayor del 9%. En el Doble Grado en Derecho y Criminología: 35 asignaturas

indican un absentismo entre el 0-0'99%; 3 asignaturas se engloban en el tramo 2-2'99%; 15 asignatura está en el intervalo de 3-3'99%; 1 asignatura en el tramo de 4-4'99%, y, 9 de ellas superan el 5% de absentismo, siendo las asignaturas "Derecho Constitucional II" y "Derecho Financiero II" las que cuentan con mayor porcentaje de absentismo, un 9%.

d. Calificaciones

En relación a las calificaciones generales obtenidas en el Grado en Criminología en el curso 2023-24, el porcentaje de suspensos es bajo, menos del 5%, concentrándose los mayores porcentajes de calificaciones en aprobados (aprox. 35%) y notables (aprox. 45%). En relación a los Trabajos Fin de Grado (TFG), no se obtuvo ningún suspenso, siendo el porcentaje más destacado el de sobresalientes, con casi un 50%, seguido de notables con aproximadamente un 32%. En el caso del Doble Grado cabe destacar el porcentaje tan bajo de suspensos (3%), relacionado la buena tasa de éxito comentado con anterioridad. En relación con los alumnos aprobados, aproximadamente el 50% son notables, el 30% aprobados y un 16'5% de sobresalientes. En relación a los TFGs, cabe destacar el gran porcentaje de sobresalientes en el TFG de Criminología (aprox. 91%). En el caso del TFG de Derecho, las calificaciones se concentraron fundamentalmente en aprobados y notables (aprox. 40% en cada caso), y un 21% de sobresalientes.

2. Fortaleza y logros

En general, las tasas de éxito y rendimiento en ambas titulaciones son excepcionales, aunque se observa alguna desviación con respecto al año anterior, quizás debida a la consolidación de las tasas de ambas titulaciones. Puede considerarse meritorio por parte de los alumnos y de los profesores los valores obtenidos, ya que son un tándem que debe funcionar para obtener valores tan favorables como los obtenidos. Estos datos indican que se ha mantenido o aumentado en determinados casos el esfuerzo por parte de los alumnos en la adquisición de sus competencias y aprendizaje. En relación a la tasa de absentismo es bastante baja, manteniéndose en muchos casos como el curso anterior, de hecho, los valores más altos obtenidos de absentismo en años anteriores han disminuido en este curso analizado, siendo menores comparados ambas titulaciones.

3. Mejoras propuestas

Dado los magníficos datos obtenidos, en general no se proponen mejoras notorias más allá que la de intentar mantener los datos en los próximos años.



Prof. Dra. Sara Maisanaba
Hernández.
Directora Académica del Grado
en Criminología
Área de Toxicología
Dpto. de Biología Molecular e
Ingeniería Bioquímica
Ctra. de Utrera Km 1; E-41013 -
Sevilla.
954978216
Correo: smaiher@upo.es

En Sevilla, a 28 de enero de 2025

Fdo. Sara Maisanaba Hernández
Directora Académica del Grado en Criminología

CENTRO

TÍTULO

GRUPO DE INTERÉS

Nº CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS	20
Nº DE DOCENTES QUE IMPARTEN DOCENCIA	78
TASA DE PARTICIPACIÓN	25,64%

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS ESTIMADAS POR EL PDI PARA LA MEJORA DEL TÍTULO (literal)

- * Es muy necesario mejorar las condiciones laborales del profesorado a tiempo parcial. No se nos está tratando bien.
Ahora que se está haciendo un Modifica del Grado en Criminología, no sé si esto afectará también al Doble Grado de Derecho y Criminología. Se sugiere que la asignatura Bases Científicas de las Ciencias Forenses que se imparte en ambas titulaciones pase al segundo cuatrimestre del primer año, pues todos los años tenemos problemas con los sucesivos cambios que hacen en el primer cuatrimestre en la Facultad de Experimentales con la asignatura Anatomía Humana de Nutrición y dietética, lo que hace que haya problemas de cruces de horarios de EPD pues se comparte el mismo laboratorio.
- * Los estudiantes de Criminología necesitan ver el desenvolvimiento de los profesionales de las FFCCSSE, ya sea visitando las instalaciones de estos, o que estos vengan a UPO a contar sus labores. Esto debe suceder durante el curso académico y no solo en las prácticas. Deben de favorecerse las visitas de los distintos cuerpos de las FFSS, y desburocratizar el protocolo existente para formalizarlas.
- * Más que mejorar los títulos del Centro, lo ideal sería poder mejorar las guías docentes de las asignaturas de manera que se adapten al próximo curso académico asegurando la enseñanza de las materias tanto de las EB como de las EPD. Haciéndolas, en la medida de lo posible, más amenas para el alumnado.
- * Reducir el número de alumnado en los grupos de EPDs de algunas asignaturas y ofertar más prácticas externas y de mayor interés para el alumnado
- * La organización de los días de las EPD, tuvieron alguna confusión durante el cuatrimestre. Sería oportuno que desde el comienzo del curso el cronograma estuviera claro para evitar confusiones del profesorado y alumnado.
- * Intentar ampliar los convenios con entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas por el alumnado.

* Cada * corresponde con la aportación dada por un elemento muestral.

Fuentes del Informe: Encuestas de satisfacción del PDI con el Centro y sus Títulos. Periodo de recogida de datos Curso 2023/24. Aplicaciones institucionales.